

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : KARIM PATRICIO ZERENE GATICA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 960,815 NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS
Por concepto de : ARRIENDO OFICINAS DAEM MES DE JULIO DE 2013
Fecha de Pago : 02/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	7	01/07/2013	960,815

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		960,815
532-09-00-000-000-000	Arriendos	960,815	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	960,815	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		960,815
	Sumas Iguales	1,921,630	1,921,630

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000		
Presupuesto Vigente	13,500,000		
Comprometido	13,500,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS SECC. FINANZAS
PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

Ch. 479